

DOS ATAQUES Y UN RETROCESO

El ataque a la Sinagoga de Maripérez, en Caracas, perpetrado por un grupo ya identificado, fue uno de los mayores focos de perturbación dentro de la crispación general que trajo consigo la campaña de la enmienda. Es imposible desligar una cosa de la otra; como es imposible olvidar que, durante la reciente invasión a la Franja de Gaza, la actitud del Ejecutivo venezolano no sólo fue de oposición al régimen sionista ante la matanza de inocentes, sino de abierta beligerancia. Una beligerancia que llegó al insulto antisemita. Como suele decirse, aquellos vientos han cosechado tempestades, y la cosecha resultó rápida: en la madrugada del 31 de enero, sábado, se produjo un ataque a la sinagoga, con saqueo y vandalismo incluidos, dejando pintas en las paredes y un regusto a intolerancia que jamás se había percibido en el país. La repercusión internacional también llegó de forma rápida: el Ministerio de Exteriores de Israel condenó con dureza la profanación de la principal sinagoga de Caracas y acusó a las autoridades venezolanas de instigar el ataque. “Creemos que este ataque es condenable e inaceptable y pensamos que este tipo de violencia sólo puede ocurrir en Venezuela con el beneplácito de las autoridades de más alto nivel del Estado”, dijo a la agencia Efe Yigal Palmor, portavoz. Lo cierto es que el canciller Nicolás Maduro se reunió con representantes de la comunidad judía y

prometió el pronto esclarecimiento del ataque, así como llevar las investigaciones “hasta las últimas consecuencias”. Lo extraño es que fuera Maduro quien diera la cara por el Gobierno venezolano, y no quien correspondía en este caso, el ministro de Relaciones Interiores, ya que se trataba de un hecho que atañe a la seguridad interna del país.

En efecto, a los pocos días fueron presentados como culpables al menos once personas, en su mayoría agentes del CICPC, Policía Metropolitana y Policía de Caracas, que al parecer contaron con la complicidad de un vigilante interno de la sinagoga. Oficialmente se ha puesto cuidado en dejar claro que se trata de un hecho de la delincuencia común.

Por otra parte, seis bombas lacrimógenas fueron lanzadas el 20 de enero contra la sede de la Nunciatura Apostólica, que desde hace varios meses no cuenta con la seguridad que el Estado está obligado a garantizarle. Todavía el presidente Chávez no había hecho su pronunciamiento público contra el grupo del 23 de Enero, *La piedrita*, presunto autor del atentado. Todavía su líder, Valentín Santana, no había declarado públicamente su intención de *ajusticiar* al empresario Marcel Granier.

EL CERCO LLEGÓ PARA QUEDARSE

El 16 de enero, hacia las 3:00 pm, Orel Zambrano, de 62 años, acababa de salir de su vehículo y se dirigía a una tienda de alquiler de películas, en Valencia, cuando fue interceptado por dos personas en una moto. Uno de los hombres efectuó tres disparos a quemarropa contra Zambrano, quien falleció en el acto a consecuencia de un tiro en la cabeza. Los asesinos se dieron a la fuga.

El crimen de Orel Zambrano podría tener un *móvil profesional*, según denunció la organi-

zación internacional Reporteros Sin Fronteras. Aunque no era periodista de profesión, Zambrano mantenía una columna en la cual, recientemente, había denunciado hechos del narcotráfico. Según las primeras pesquisas, parece clara la relación entre las denuncias y su asesinato a manos de sicarios. Era director del semanario político *ABC*, vicepresidente de la emisora privada *Radio América* 890 AM y editorialista del diario regional *Notitarde*. Era también abogado y profesor en la Universidad de Carabobo. ¿Por qué es especialmente significativo este crimen? Porque señala una tendencia que podría estar en pleno desarrollo: la institucionalización del asesinato de personas vinculadas a medios de comunicación que se atreven a investigar, denunciar o señalar hechos y personajes del narcotráfico. El crimen de Zambrano se une al de otras víctimas semejantes; pocas, hasta ahora. Pero constituyen una pésima señal, pues la impunidad con la que actúan los señores de la droga en países hermanos ha venido a abultar, durante los últimos años, las estadísticas de la violencia en Latinoamérica. Del poder de los carteles en países como Colombia y México ya hay una triste experiencia. ¿A Venezuela le espera lo mismo?

EL CASO MARIO VILLEGAS

El caso de Mario Villegas y su destitución del Seniat habla con argumentos sólidos sobre el cariz que ha tomado el sectorismo. Villegas —hermano mayor de Vladimir y de Ernesto— es un periodista con experiencia, sindicalista quien, además, se ha desempeñado como funcionario en dependencias gubernamentales. Su última experiencia, en el Seniat, concluyó en enero. Su padre, Cruz Villegas, fue un destacado dirigente del Partido Comunista de los primeros tiempos; el mismo Mario militó durante 27 años en el PCV, y como él mismo dice, nadie lo instó jamás a uniformarse de rojo, siendo el color típico del partido. Un día del año 2001 entró a trabajar en el ente recaudador de impuestos, cuando allí ejercía la presidencia el docente Trino Alcides Díaz. Pues bien: Mario, como muchos otros inquietos periodistas que ejercen funciones públicas o privadas diversas, mantuvo su columna en el diario *El Mundo*. Y a la par, mantuvo ciertas convicciones, como por ejemplo la de no uniformarse de rojo, con franela y cachucha, cuando el equipo gerencial a las órdenes del superintendente José Vielma Mora (aunque no él propiamente) quiso imponerle al personal tal vestimenta durante los operativos de fiscalización.

Mario se opuso, aduciendo que el color normado para el personal del Seniat era el azul; de modo que tenía derecho a

vestirse, en cualquier ocasión, con los colores *corporativos* del ente. Eso le creó problemas, los cuales se agudizaron cuando se suscitó una discusión, en una reunión, con Antonio Amorós, intendente de Tributos Internos. En esa ocasión, Villegas fue amenazado con ser enviado a la aduana de Paraguachón, aunque después *se decidió* enviarlo más bien a Santa Elena de Uairén, un destino nada apetecible sobre todo para quienes tienen hijos en edad escolar. Se negó e interpuso un recurso ante un tribunal, el cual le dio la razón; los abogados del Seniat recurrieron y un segundo juez ratificó la sentencia del primero: se sabe que la Constitución vigente hace privar los derechos de niños y adolescentes sobre cualquier otra consideración, y precisamente Villegas adujo el inconveniente familiar que supondría tal traslado. Finalmente, y bajo la jefatura del hermano de Diosdado Cabello, José David, Mario Villegas fue despedido a principios de enero. Tampoco sus artículos en *El Mundo* eran bien vistos por sus jefes inmediatos.

LA POLÉMICA SERVIDA

Eluana Englaro, la mujer italiana que estuvo en estado vegetativo durante 17 de sus 38 años, falleció la noche del lunes 2 de febrero en medio de una enconada polémica. El “ministro de Sanidad” del Vaticano, el cardenal mexicano Javier Lozano Barragán, pidió a Dios que acoja en su seno a Englaro “y que perdone a quienes la han llevado hasta ese punto”. Por su parte, el portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, dijo que la muerte de la mujer debe ser para todos “un motivo de reflexión y de búsqueda responsable de las mejores vías para acompañar, con el debido respeto, el derecho a la vida, al amor y al diligente cuidado de las personas más débiles”.

Fue una decisión de su padre, quien luchó durante años

hasta conseguir ejecutar esta sencilla pero muy polémica acción: retirar la sonda que alimentaba artificialmente a su hija. El fallecimiento sucedió mientras en el Senado de Italia se debatía un proyecto de ley para prohibir la suspensión de la nutrición e hidratación que mantenía a la joven con vida. Este tema universal luce extraño desde un país enfrascado en una enmienda constitucional. Y sin embargo, no es para nada extraño; es un dilema cercano y puede tocarle a cualquiera, en cualquier momento. Los temas que preocupan a la gente, en otros lugares del mundo que ya han superado ideas tan fundamentales como la alternabilidad en democracia, parecen desde aquí algo lejanos, como de otro planeta. Pero en Venezuela también hay casos como el de Eluana Englaro. ¿Cómo se resuelven? ¿A alguien le preocupan esos dramas particulares?